ACTA DE APERTURA N° 89

CONSTRUCCION SUBSEDE DE LA GOBERNACION EN SAN ESTANISALO. LPN N° 07/14"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 21 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 08:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro, Lic. José Luis Baruja Legal Auditor Interno, Abog. Evelio Villasanti Mendoza, Responsable de la UOC; Pedro Arevalos y Gustavo Ortiz Integrantes de la UOC, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para los servicios de Construcción Subsede de la Gobernación en San Estanislao. (LPN Nº 07/14).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 23/10/14 Expediente Nº 333326 ID N° 283043

Las empresas que presentaron sus ofertas son las siguientes:1) Ing. Pedro Torres Amarilla representado por el Sr Pedro Aníbal Torres Amarilla con C.I.Nº 818.286., 2) C.S.C Estudio representado por el Sr Cándido Sanguina Cano C.I.Nº 651.694., 3) Alberto Serafini Construcciones representado por el Sr. Alberto Domingo Serafini con C.I.Nº 1.333.070.

En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Construcción Subsede de la Gobernación en San Estanislao	Ing. Pedro Torres Amarilla	834.271.838
Construcción Subsede de la Gobernación en San Estanislao	C.S.C Estudio	953.103.808
Construcción Subsede de la Gobernación en San Estanislao	Alberto Serafini Construcciones	921.361.630

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: todas las ofertas presentadas cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en la Carta Invitación y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Ing. Pedro Torres Amarilla	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 900.000.000 (necesaria 834.271.838) y validez de 120 días. Seguros Chaco S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
C.S.C Estudio	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 1.100.000.000 (necesaria 953.103.808) y validez de 90 días. El Sol del Paraguay.	Cumple

Pedro Torres Amarilla
Ingeniero Civil
Pat. Prof. Nº 19048

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

CANDIDO SANGUINA CANO
Arquitecto

ALBERTO SERAFINI AYALA
Construcciones
Aquidabán c/ Juana de Lara
Tel. 0521 - 200.378
Cnel. Oviedo - Paraguay

Gustavo Ortiz
U.O.C

	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	**Presenta una Declaración Jurada firmada,** acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	**Documento solicitado en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o no cumple**
Alberto Serafini Construcciones	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 1.100.000.000 (necesaria 921.361.630) y validez de 120 días. Alfa S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Obs.:
El representante de la Empresa CSC Estudio, hace constar en acta que la Empresa Alberto Serafini Construcciones presentó un costo que se ajusta al costo de la Cámara Paraguaya de Construcción, no presenta inscripción de la constancia de RUC, ha presentado el formulario Nº 5 en forma incompleta y no ha presentado SIPE, y además no presenta copia de título del profesional Guillermo Amarilla.

Por otra parte manifiesta, que la Empresa del Ing. Pedro Torres, ha presentado el seguro sin ser firmadas totalmente las hojas del seguro, el formulario 3 no se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones y como también el formulario 13 del PBC.

El Ing. Pedro Torres, hace constar en acta que la empresa CSC Estudio, no presentó el formulario Nº 2 de composición de precios unitarios.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente

Siendo las 08:55 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Pedro Torres Amarilla
Ingeniero Civil
Pat. Prof. Nº 19048

CANDIDO SANGUINA CANO
Arquitecto

Gustavo Ortiz
U.O.C.

ALBERTO SERAFINI AYALA
Construcciones
Aquidabán c/ Juana de Lara
Tel. 0521 - 200.378
Cnel. Oviedo - Paraguay

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro